

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de un auto-extintor nodriza modelo «Fimesa A-418».

Como resultado del expediente tramitado reglamentariamente, este Mando de Material en 2 de octubre del corriente año, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso a la firma «Financiera Mecánica Eléctrica, S. A.», este material, por un importe de seis millones doscientas mil (6.200.000) pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta Económica del Mando de Material, José María del Valle Rodríguez.—13.451-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error padecido en el anuncio del «Concurso-subasta de las obras de transformación en regadío de la zona de Fuente Palmera (Córdoba)».

En dicho anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 del actual, se fija, entre otras clasificaciones requeridas, la del grupo J, subgrupo 1, categoría E, y debe entenderse a todos los efectos que es el grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Don Benito (Badajoz).

1.º Objeto y tipo:

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Don Benito (Badajoz).

2.º Plazo de ejecución:

El plazo de entrega del suministro y montaje será de doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º Examen de documentación:

En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º Garantía provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional, equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Clasificación exigida:

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c) y además, en el Grupo I.6, con categoría b).

6.º Proposición económica:

Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Don Benito (Badajoz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y hora de la licitación:

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo en el salón de actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos:

En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre:

a) Declaración jurada expresa (o certificación en el caso de personas jurídicas) de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Santa Cruz (Córdoba).

1.º Objeto y tipo:

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión, para el silo de Santa Cruz (Córdoba).

2.º Plazo de ejecución:

El plazo de entrega del suministro y montaje será de doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º Examen de documentación:

En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º Garantía provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional, equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Clasificación exigida:

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c) y además, en el Grupo I.6, con categoría b).

6.º Proposición económica:

Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de pro-

vincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Santa Cruz (Córdoba), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y hora de la licitación:

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo en el salón de actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos:

El pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre:

a) Declaración jurada expresa (o certificación en el caso de personas jurídicas) de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 3.850 toneladas métricas, segunda fase, en Mirabel (Cáceres).

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 3.850 toneladas métricas, segunda fase, en Mirabel (Cáceres), cuyo presupuesto general asciende a quince millones trece mil trescientas cincuenta y seis (15.013.356) pesetas.

2.º Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo total de ejecución de las obras será de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquél en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º Examen de documentos: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza provisional de trescientas mil doscientas sesenta y siete pesetas (300.267), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Clasificación exigida: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, con categoría c).

6.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 3.850 toneladas métricas, segunda fase, en Mirabel (Cáceres), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y hora de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa—o certificación, en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente de pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas, segunda fase, en Espejo (Córdoba).

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas, segunda fase, en Espejo (Córdoba), cuyo presupuesto general asciende a veinticuatro millones setecientas sesenta y tres mil ciento treinta y seis pesetas (24.763.136).

2.º Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo total de ejecución de las obras será de doce meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquél en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º Examen de documentos: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza provisional de cuatrocientas noventa y cinco mil doscientas sesenta y tres pesetas (495.263), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Clasificación exigida: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, con categoría d).

6.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales en Espejo (Córdoba), de 2.850 toneladas métricas, segunda fase, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y hora de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

so, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa—o certificación, en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente de pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.000 toneladas métricas, segunda fase, en Alcañices (Zamora).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.000 toneladas métricas, segunda fase, en Alcañices (Zamora), cuyo presupuesto general asciende a quince millones quinientas veinticuatro mil seiscientos setenta y una pesetas (15.524.671).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo total de ejecución de las obras será de cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquél en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza provisional de trescientas diez mil cuatrocientas noventa y tres pesetas (310.493), o aval por igual importe, expedido por acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 8, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.000 toneladas métricas, segunda fase, en Alcañices (Zamora), se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa—o certificación, en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente de pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, segunda fase, en Huete (Cuenca).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, segunda fase, en Huete (Cuenca), cuyo presupuesto general asciende a cincuenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesetas (50.854.149).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo total de ejecución de las obras será de quince meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquél en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza provisional de un millón diecisiete mil ochenta y tres pesetas (1.017.083), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4, con categoría d).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, segunda fase, en Huete (Cuenca), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por haber sido declarada de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa—o certificación en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.750 toneladas métricas, segunda fase, en Piedrabuena (Ciudad Real).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.750 toneladas métricas, segunda fase,

en Piedrabuena (Ciudad Real), cuyo presupuesto general asciende a cincuenta y seis millones ochocientos veintiséis mil setecientos nueve pesetas (56.826.709).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo total de ejecución de las obras será de quince meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza provisional de un millón ciento treinta y seis mil quinientas treinta y cuatro pesetas (1.136.534), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica.

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.750 toneladas métricas, segunda fase, en Piedrabuena (Ciudad Real), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por haber sido declarada de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídi-

cas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial epigrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de nueve lotes de impresos centralizados.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso la confección y suministro de nueve lotes de impresos centralizados, del 1 al 9, ambos inclusive, que se detallan en el pliego que rige este Concurso.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Las proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, número 8, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación, en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Declaración jurada expresa (o certificado, en caso de personas jurídicas) de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente fiscal del Impuesto Industrial, apigrafe 9351, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indicarán en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en su salón de actos ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro del lote número de impresos normales, cuyas características principales son por el precio de: a) confección y suministro del lote pesetas; b) embalaje para su envío a los destinos que señale el SENPA pesetas (en letra y en cifra) en

el plazo de o en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas que rige este concurso, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en dicho pliego.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante y almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica que se cita.

Expediente número 253/78.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Contratación del mantenimiento del sistema TARBAL y de la asistencia técnica al mantenimiento en dicho sistema y en la modificación de los programas de proceso de datos, radar y del plan de vuelo del ACC de Barcelona.

Precio límite: 21.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 430.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta; puerta 501, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 20 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—12.479-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de dos calderas de agua sobrecalentada y sus elementos accesorios en la central térmica del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Expediente número 188/78.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición y montaje de dos calderas de agua sobrecalentada y sus elementos accesorios en la central térmica del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Precio límite: 12.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la

avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y en el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 12 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada el día 15 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación. — 12.475-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reacondicionamiento del cerramiento del aeropuerto de Málaga.

Expediente número 189-78.—Se convoca concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: Reacondicionamiento del cerramiento del aeropuerto de Málaga.

Precio límite: 10.293.200 pesetas.
Fianza provisional: 215.864 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Quiénes acudan al concurso-subasta, presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 12 de diciembre próximo.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 15 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de contratación. — 12.476-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los edificios y torre de control del aeropuerto de Valencia.

Expediente número 109-78. — Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Limpieza de los edificios y torre de control del aeropuerto de Valencia.

Precio límite: 3.600.000 pesetas-anales.
Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas

hábiles de oficina, y en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y en el otro, la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 20 del citado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de contratación. — 12.477-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de un local comercial en el aeropuerto de Menorca, para venta de quesos, ensaimadas y sobrasada.

Expediente número A/122-78.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de un local comercial en el aeropuerto de Menorca, para venta de quesos, ensaimadas y sobrasada.

Canon mínimo anual: 300.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de diciembre, o enviadas por correo certificado con antelación suficiente para que tenga entrada antes de esta fecha.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 20 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Mesa de contratación. — 12.478-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1978, página 28322, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

La línea que dice: «Importe máximo total: 23.761.000 pesetas», debe decir: «Importe máximo total: 33.761.000 pesetas».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas.

Se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Sanidad y Asistencia Social (García de Paredes, 65, planta tercera), en horas de oficina de diez a una.

Precio tipo: 61.200.000 pesetas.
Fianza provisional: 2.715.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva y, en su caso, la complementaria, serán las que resulten de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados: uno de «oferta económica» y otro de «referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas de «referencias» en el Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25), a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones. La selección de las proposiciones que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres («oferta económica»), que se efectuará en el curso de los veinte días siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de «oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

(que deberá ser extendido en papel timbrado del Estado de cinco pesetas e idéntico reintegro en timbres provinciales)

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación de Madrid, a regir en el concurso-subasta de arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas, de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción al mismo por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Secretario.—7.617-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la carpintería exterior de la Residencia de Ancianos «Francisco Franco», de Agreda.

Se anuncia al público la subasta de las obras de reforma de la carpintería exterior de la residencia de Ancianos «Francisco Franco», de Agreda, con un presu-

puesto de contrata de 2.278.120 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación.

La subasta, que será presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado provincial en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, serán redactadas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichos documentos, por el precio de (en letra) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalado el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarlas en la oficina de Planes Provinciales, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 39.172 pesetas, correspondiente a la fianza provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario vendrá obligado a la constitución de la fianza definitiva en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro del plazo que le sea fijado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de cuatro meses a contar de la fecha en que se efectúe su replanteo, y se efectuarán bajo la inspección del señor Arquitecto provincial, obligándose el contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección, con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes sobre la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 30 de octubre de 1978.—El Presidente.—7.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta para contratar la recaudación en periodo voluntario del impuesto municipal sobre Circulación de Vehículos.

Se expone al público en la Subunidad de Contratación de la Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de recaudación en periodo vo-

luntario del impuesto municipal sobre Circulación de Vehículos, por el sistema de gestión afianzada, y de un servicio de Tesorería, anexo a la indicada cobranza, para el depósito en cuenta corriente de los ingresos obtenidos por dicha recaudación, aprobado por el Consejo en pleno en sesión de 14 de noviembre de 1978.

Durante ocho días, a contar del vigente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Alcaldía en virtud de las facultades conferidas a la misma por el acuerdo antes citado. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las prestaciones del referido contrato, con arreglo a las condiciones que se indican a continuación:

A) La licitación versará sobre los siguientes extremos:

a) Cantidad mínima garantizada de recaudación que el adjudicatario deberá ingresar en la «cuenta corriente a la vista» en cada una de las fechas establecidas en el número 5 del artículo 2, y que no podrá ser inferior al 10 por 100 del importe de los efectos puestos al cobro ni al 60 por 100 acumulado en el conjunto. La puja se efectuará al alza, sin que se admitan propuestas que superen el 12,5 por 100 en cada uno de los plazos o el 75 por 100 en el total. Si alguna oferta fuera superior se estimará por los límites máximos establecidos en este apartado.

b) El premio de cobranza, a la baja, cuyo tipo se establece en el 1 por 100, y que se liquidará sobre las sumas que se recauden y se abonará mensualmente, mediante expedición de los oportunos libramientos.

c) El tipo de interés que se ofrezca, aplicable a los saldos de la «cuenta corriente a la vista», que no podrá ser inferior al tipo de interés básico del Banco de España o tipo de redescuento. La puja será al alza.

Si durante la vigencia del contrato se modificara el tipo de interés básico del Banco de España, el aplicable será el resultante de la modificación, incrementado con el alza ofrecida en la licitación.

B) El contrato tendrá una duración de dos años a partir del 1 de enero de 1979.

C) Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de diez millones de pesetas. La definitiva ascenderá a veinte millones de pesetas.

D) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la recaudación directa, en periodo voluntario del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, por el sistema de gestión afianzada y de un servicio parcial de Tesorería». El primer sobre se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el sobre de «Referencias» se incluirán los siguientes documentos, debidamente reintegrados, todos ellos originales, o mediante fotocopias legitimadas notarialmente: Resguardo de la garantía provisional; declaración jurada en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no concurren en el mismo ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad; certificación del Registro de Bancos y Banqueros, del Ministerio de Hacienda, o del Registro de Cajas Generales de Ahorros, del Banco de España, de figurar el licitador inscrito en uno de dichos Registros con una antigüedad por lo menos de cinco años; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad

las oficinas de su pertenencia que tenga abiertas al público en la ciudad de Barcelona, clasificadas por distritos municipales y con indicación de su emplazamiento; documentación acreditativa del cumplimiento de lo prevenido en el apartado c) del artículo 9.º de dicho pliego; declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare la cifra de recursos propios y ajenos, referida al último día del mes anterior al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; poder debidamente bastanteado por la Secretaría General de esta Corporación, en el caso de tratarse de personas jurídicas o actuar en virtud de apoderamiento. En el supuesto de agrupación temporal de Empresas: Acta notarial en que comparezcan los interesados o legales representantes y manifiesten su voluntad de tomar parte en la licitación agrupados, se obliguen solidariamente respecto a la Corporación en el cumplimiento del contrato y designen la persona o Entidad que durante su vigencia ha de ostentar la plena representación frente a la Administración.

En el sobre de «Oferta económica» se incluirá la proposición en la que se exprese, en alza o baja, según proceda, la oferta sobre cada uno de los extremos sobre que versará la licitación, extendida en papel timbrado del Estado de 6 pesetas y reintegrada con sello municipal de 260.013 pesetas, redactada con arreglo a este modelo:

«Don, (nombres y apellidos, circunstancias personales, domicilio y documento nacional de identidad), obrando en nombre de, domiciliada en, calle, número, provista de C. I. F., enterado del anuncio para la licitación por concurso-subasta de la recaudación directa, en periodo voluntario, del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, por el sistema de gestión afianzada, y de un servicio parcial de Tesorería, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a prestar los servicios objeto de licitación, conforme a la oferta económica siguiente:

a) Cantidad mínima de recaudación garantizada que se ofrece (en letras) por ciento de los efectos entregados, en cada periodo, para el cobro.

b) El premio de cobranza que se propone es el de (en letras) por ciento de la recaudación.

c) El tipo de interés que se ofrece, a aplicar a la «Cuenta a la vista» del Ayuntamiento, será del (en letras) por ciento anual.

(Fecha y firma del proponente.)»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la Subunidad de Contratación de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en las dependencias de la Primera Tenencia de Alcaldía de la Casa Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuada, y previo informe conjunto de la Intervención de Fondos y de la Depositaria Municipal, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 7.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se deja sin efecto la licitación de las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 8 de noviembre de 1978, se deja sin efecto el anuncio de licitación de las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales, en virtud de la nulidad de actuaciones acordada por el acuerdo plenario referenciado.

Gáldar, 11 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—7.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 470 sepulturas en la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 470 sepulturas en la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Tipo: 14.038.649 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 150.444 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de 470 sepulturas en la ampliación del cementerio de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles de Saliente y Vaquerías.

Objeto: Concurso-subasta de obras y de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles de Saliente y Vaquerías.

Tipo: 9.730.734 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 127.308 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles de Saliente y Vaquerías, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de productos químicos para la limpieza de la grasa de los carriles «sólo bus».

Objeto: Concurso para la adquisición de productos químicos para la limpieza de la grasa de los carriles «sólo bus».

Tipo: El litro o kilogramo será fijado por los licitadores en sus ofertas. El importe total del suministro no superará los 5.000.000 de pesetas.

Plazos: Los licitadores especificarán en sus ofertas el plazo mínimo de entrega para los primeros 10.000 kilogramos.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de productos químicos para la limpieza de la grasa de los carriles «sólo bus», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas por litro o kilogramo y un plazo de entrega de días para los 10.000 primeros kilogramos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre actual, se acordó adjudicar definitivamente al contratista don José Mas Guinjoan las obras de construcción de alcantarillado en las calles Prelada Que, Viñols y pasaje Jacinto Vergés de esta ciudad, por un importe total de un millón doscientas dos mil cuatrocientas veinticinco (1.202.425) pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Reus, 6 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de vestuario.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de vestuario con destino a los diferentes servicios del excelentísimo Ayuntamiento, excepto Policía Municipal (año 1978).

Tipo de licitación, en baja, de los diferentes lotes:

	Pesetas
Lote número 1	2.065.600
Lote número 2	2.699.570
Lote número 3	549.000
Lote número 4	393.200
Lote número 5	397.000
Lote número 6	815.500
Lote número 7	908.180
Lote número 8	17.400
Lote número 9	1.821.905
Lote número 10	30.000

Garantías provisionales:

Lote número 1	35.984
Lote número 2	45.493
Lote número 3	10.980
Lote número 4	7.864
Lote número 5	7.940
Lote número 6	16.310
Lote número 7	18.120
Lote número 8	348
Lote número 9	32.320
Lote número 10	600

Verificación de pago: Mediante presentación de factura una vez realizada la entrega de las prendas.

Plazo de suministro: Dos meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Durante los ocho primeros días del plazo de admisión de ofertas se podrá presentar reclamaciones contra el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio in-

serto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1978, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino a personal de la Corporación Municipal y Servicio de Extinción de Incendios (año 1978), se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que la remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.621-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de eliminación de basuras a través de la instalación de una planta de molturaje para la molienda de residuos sólidos.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 8 de noviembre de 1978, página 25623, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El párrafo que dice: «Garantía definitiva: La garantía definitiva se cifra en la cantidad de 400.000 pesetas», debe decir: «Garantía definitiva: La garantía definitiva se cifra en la cantidad de 4.000.000 de pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Bartolomé Reyes García, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 75/78, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria a 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.804-E.

Desconociéndose el actual paradero de Samuel James Mbatane, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/78, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria a 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.805-E.

Desconociéndose el actual paradero de Silvia Liebl, Friz Friedrich Julius Schulz, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 73/78, en el que figuran como presuntos inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria a 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.806-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Aurora Rosa Hernández Sebastiani, con último domicilio conocido en Madrid, calle Santa Cruz de Marcenado, 12, 6.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, en sesión del día 2 de noviembre de 1978, al conocer del expediente número 243/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia ilegal de un equipo musical, valorado en 150.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autores, a Carlos Liso Díez y Aurora Rosa Hernández Sebastiani.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

Carlos Liso Díez: Base, 75.000 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 350.250 pesetas. pesetas.

Aurora Rosa Hernández Sebastiani: Base, 75.000 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 350.250 pesetas.

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.519-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Pablo Antonio Vega Cabrero, con último domicilio conocido en Valencia, en la calle Maestro Guerrero, número 5, puerta 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando,